



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO N° 267/2020

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 6 de octubre de 2020, se acordó por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales, aprobar las conclusiones de la comisión de pueblos indígenas, en el siguiente sentido:

- a) Solicitar la incorporación de dos escaños reservados para el proceso constituyente o comisión mixta.
- b) Que se opere con la modalidad de voto por autoidentificación en ambos procesos.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación:

1. Claudio Patricio Acuña Le-Blanc
2. Zenón Vicente Alarcón Rodríguez
3. Lucio Rafael Condori Alave
4. Alejandro Esteban Díaz Carvajal
5. Jorge Elías Gregorio Díaz Ibarra
6. Claudio Alberto Huerta Valenzuela
7. José Gustavo Lee Rodríguez
8. Sergio Rolando López Villazón
9. Diego Jovany Paco Mamani
10. Gary Jeff Tapia Castro
11. Ximena Verónica Valcarce Becerra
12. Mario Luza Espinoza
13. Carlos Ferry Campodónico.

Se registró el siguiente voto de abstención:

1. José Pedro Barboza Barrios

Conforme, Arica 6 de octubre de 2020.


OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA